



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA
RECIBIDO
07 MAYO 2014
OFICINA MAYOR

238-557-LXII

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 7 de mayo del 2014.

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXII LEGISLATURA

RECIBIDO
13 MAY 2013
10:50 h

DIP. VÍCTOR CRUZ VÁSQUEZ
DISTRITO VII
SAN PEDRO POCHUTLA

LIC. JUAN ENRIQUE LIRA VASQUEZ.
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.

El que suscribe, **DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN**, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, de esta Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en los artículos 50, Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 44 Fracción XXXVIII, 67 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 25, 37 Fracción XXXVI del Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito remitir con carácter de urgente y obvia resolución el presente: **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRÍCULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN OAXACA Y AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA INSTRUMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DE CARÁCTER MICROREGIONAL EN LA CUENCA DEL PAPALOPAN QUE INTEGRE EL PROCESO PRODUCTIVO DEL SISTEMA PRODUCTO PIÑA.** Lo anterior para que sea inscrito en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EN OAXACA Y AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA INSTRUMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES DE CARÁCTER MICROREGIONAL EN LA CUENCA DEL PAPALOPAN QUE INTEGRE EL PROCESO PRODUCTIVO DEL SISTEMA PRODUCTO PIÑA.

Los suscritos Dip. Adolfo Toledo infanzón y Dip. Fredy Gil Pineda Gopar, integrantes del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca. Sometemos a consideración de esta Sexagésima Segunda Legislatura el presente Punto de Acuerdo al tenor de lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La piña es el cultivo más importante para la región de la cuenca del Papaloapan, debido a los factores climatológicos, topográficos e hidrológicos que prevalecen en la zona. Esto convirtió el proceso de cultivo, producción y comercialización de la piña en una de las principales fuentes de ingreso de las familias de ésta región. Actualmente, a la producción de la piña se dedican entre 500 y mil familias de un total de 41 mil 500 habitantes de la zona.

Sin embargo, durante los últimos años, la variación del Precio Medio Rural y los altos costos de insumos, se han convertido en graves problemas para los productores de Piña, lo que ha ocasionado la deserción en la producción del fruto en la zona.

En los últimos años, los productores oaxaqueños de piña han enfrentado diversos problemas que han originado niveles preocupantes de asimetría entre regiones productivas y productores, éstos últimos argumentan que la principal

causa de la crisis que están enfrentando es el crecimiento de las importaciones de piña industrializada subsidiada que ha venido desplazando a los productores locales.

El abandono de la cosecha en el campo ante la competencia desleal por la entrada de piña de Tailandia y de Costa Rica que ofrecen precios más bajos, ha hecho cambiar de cultivos a diversos productores que ahora se dedican a la cosecha del maíz, el chile soledad, la caña y el limón persa.

Diversas autoridades de la región han señalado que en los últimos 10 años la producción ha decrecido en un 70%, por lo que se teme que en los próximos años los campos piñeros queden completamente exterminados, pues de 6 mil 800 hectáreas que se tiene para el cultivo de la piña, únicamente están sembradas 6 mil hectáreas, quedando inactivas las otras 800. El problema radica en que las tierras son aptas para el cultivo, pero no hay apoyos suficientes para los productores debido a que el gobierno prefiere apoyar otro tipo de cultivos que requieren menos tiempo para ser comercializados.

Precisamente, la comercialización de piña es otro problema que aqueja a los productores, pues se encuentra estrechamente vinculada a la temporalidad de la época de cosecha, es decir, en los meses de septiembre, octubre y noviembre, período en el que hay abundancia del producto, éste se destina principalmente a la venta en fresco en el mercado doméstico y la agroindustria se convierte en el principal receptor de la abundante oferta, mientras que en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, se disminuye la producción en la zona del Bajo Papaloapan y el Precio Medio Rural aumentan considerablemente.

Los productores de piña de la región del Papaloapan, no han logrado adecuarse a los cambios con la rapidez que le exige el mercado, por lo que se han rezagado respecto a otros productores, haciéndolos poco competitivos. Sin embargo, ante estos problemas, es fundamental incentivar la producción de la

✓

piña mediante políticas que vinculen a los productores con las nuevas herramientas del mercado con el fin de lograr mayores ventajas competitivas.

Es necesario lograr una organización administrativa que integre todo el proceso de cultivo, producción y comercialización, que potencialice el capital humano y material para lograr mayores beneficios para los productores. En éste sentido, el Sistema Producto Piña integra los elementos y agentes concurrentes de los procesos productivos que se identifican como eslabones de la Cadena Productiva de la Piña y que agrupan el total de las actividades vinculadas con su cultivo.

En el contexto de los procesos de apertura comercial y de globalización, el Comité del Sistema Producto Piña del Estado de Oaxaca, reconoce los retos que enfrenta y entiende la problemática que la cadena productiva habrá de resolver si quiere competir con éxito en el mercado nacional e internacional. Además, tiene sustento legal en la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable.

Entre otras, las acciones que habrá de ejecutar para adecuarse y reinsertarse al nuevo entorno, son:

- Modernizar los procesos productivos y administrativos de las empresas integrantes de los eslabones de la cadena productiva.
- Proyectos productivos que incorporen valor agregado con efecto multiplicador.
- Aprovechar los apoyos institucionales para el fomento del desarrollo de la actividad.
- Conocer con exactitud las características de los mercados de consumo mediante estudios de mercado específicos.
- Estructurar los Censos de productores; jornaleros y terrenos dedicados a la producción.

- ✓
- Vincular a las instituciones de investigación y desarrollo tecnológico con los proveedores de insumos y servicios técnicos.

La función organizacional como lo menciona el plan rector del sistema producto piña, debe caracterizarse por ser continuo, dado que una organización se encuentra expuesta a cambios constantes del entorno, es necesario actualizarla para que esta pueda enfrentar las problemáticas emergentes, y lograr el alcance de los objetivos planteado en el plan, suministrando métodos para el desempeño de actividades eficientes, evitando la lentitud y la duplicidad de esfuerzos, reduciendo costos y trayendo como resultado final un incremento en la productividad

Las propuestas no resolverán todos los problemas, ya que se requiere la participación activa de los productores en una reingeniería del proceso del Sistema Producto Piña; pero sí se busca dar solución a problemas relevantes, es decir a través de las propuestas de los productores, se podrán organizar para obtener precios de insumos más bajos, a través de acuerdos con proveedores o en lo más común, que es por precio a mayoreo aprovechando las rebajas o descuentos, en ese mismo aspecto podrán disminuir los costos del traslado del insumo cargándose dicho costo directamente al proveedor.

Todo el proceso del Sistema Producto Piña y las políticas del gobierno del estado, además de las propuestas de los productores deben buscar incrementar la rentabilidad de la producción de la piña y generar incentivos para reactivar la actividad económica en la región.

Por lo anteriormente expuesto, someto a ésta Honorable Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Oaxaca para que en coordinación con el Titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario,

Forestal, Pesca y Acuacultura del Estado de Oaxaca, instrumenten un Programa Especial Concurrente de carácter microregional en la Cuenca del Papalopan.

ATENTAMENTE



DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN



DIP. FREDY GIL PINEDA GOPAR